

# LA VOZ DEL PUEBLO

Periódico de oposición.

Redactor y administrador, EMILIO GRANADOS.

Año I

San José, Costa Rica, 14 de noviembre de 1897.

Nº 5

## CONDICIONES:

Este periódico saldrá los sábados.  
La serie de 6 números vale 50 Cts  
Se canjea con periódicos extranjeros y del país.  
Se admiten suscripciones. Pago anticipado ó al recibir el tercer número de este periódico.

## “La Voz del Pueblo.”

Resucitamos á la vida periodística, y el público que siempre nos ha recibido con tanto aprecio, esperamos que nos lo dispensará otra vez.

Temerosos, en unos días sombríos, hemos guardado silencio.

Restablecidas las garantías individuales, alzaremos nuestra voz invocando el artículo 37, sección II de nuestra Constitución Política, que dice así:

“Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.”

Al amparo de ese artículo que está amparado á la sombra de nuestro pabellón nacional, proseguimos nuestras humildes tareas.

Nada se hallará en esta hoja que pueda ofender la moral pú-

blica, porque nosotros seríamos los primeros en deplorar ese abuso; mas nuestras ideas políticas las explicaremos con franqueza, y al mismo tiempo procuraremos dar á nuestros lectores momentos de solaz, con producciones originales, que no todo ha de ser amargura, y el espíritu necesita de expansión, aunque á veces sea cómica y aceptable á todos los gustos.

He aquí bajo el aspecto en que volvemos á aparecer ante el público.

Hacemos pocas promesas; pero procuraremos cumplir lo que ofrecemos.

## EL PERIODO ELECCIONARIO

Mañana empieza, durará pocos días y suscita en nuestra mente consideraciones serias y tristes.

Dice Alberdí que debemos conformarnos con la república posible mientras podemos llegar á la verdadera.

No sabemos por qué ésto tenga razón de ser.

Costa Rica es un país en que la democracia práctica está infiltrada en la sangre de sus hijos.

Y sin embargo, cuando llegamos á los momentos solemnes en que el pueblo ejerce el único acto en que está llamado á demostrar la verdad del artículo constitucional que establece que la soberanía reside en la Nación, ¡ay!

es muy triste decirlo y hay que confesarlo: rarísima vez el resultado de nuestras elecciones ha sido la expresión del voto popular.

Casi siempre se han mezclado en los momentos mas solemnes de nuestra vida republicana, los amañados, las intrigas, las imposiciones y los intereses personales.

¡Cuán diferente fuera todo si estrechamente unidos como hermanos no pensáramos mas, con abnegación completa y con virtudes, que en el cumplimiento exacto de los principios democráticos y en el bien de la Nación!

En cuanto al presente período eleccionario todos saben muy bien lo que ha pasado.

Se alteró la Constitución Política para hacer posible la reelección del actual Presidente de la República y después vino la suspensión de garantías que dejó sin voz á todos los órganos de la prensa que no tenían carácter ministerial. Los ciudadanos ya no pudieron congregarse, la tribuna popular quedó vacía, distinguidos ciudadanos hubieron de emprender camino ausentándose del país y otros muchos fueron encarcelados.

Mientras tanto, el partido civilista ha desplegado ampliamente su acción y nosotros tenemos que confesar con Alberdí que en nuestro país no es posible la república verdadera.

## LA SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

No negaremos que puede haber ocasiones en que la salvación de la Patria exija medidas extraordinarias para conjurar peligros inminentes, así como el individuo enfermo, para curarse necesita someterse á un régimen anormal.

Mas la suspensión de las garantías, de todas las garantías individuales, providencia que entre nosotros se ha adoptado con frecuencia y muchas veces por motivos leves, es gravísima.

Ella hace venir la intranquilidad en los ánimos, los negocios comerciales sufren y el crédito público y el privado padecen. Ella motiva que los ciudadanos pierdan el amparo de las leyes y queden sometidos á la absoluta voluntad del Gobernante.

En el río revuelto de las suspensión de garantías, puede sufrir el inocente, pues con frecuencia pagan justos por pecadores; y en la situación anormal á que nos referimos, hay funcionarios subalternos que hacen gala de desplegar rigores insolentes y la puerta se abre al ejercicio de venganzas personales.

No nos referimos precisamente á lo que acaba de pasar sino á épocas anteriores. Se ha creído que las facultades extraordinarias daban derecho para legislar sin limitación alguna.

Otra cosa que nos parece sumamente grave é irregular es que las disposiciones que se toman durante la suspensión de garantías permanezcan después que estas son restablecidas. Lo que por su naturaleza es transitorio no debe servir para establecer situaciones permanentes.

A nuestro juicio la fuerza armada y la policía son bastantes para la conservación del orden público, y los tribunales comunes los únicos llamados á castigar todos los crímenes y delitos, cualesquiera que ellos sean. El día que desaparezca de nuestra Constitución Política esa terrible facultad de suspender las garantías individuales, conquistaremos un progreso en nuestro Derecho Constitucional.

El redactor.

## Situación Política.

Creemos que la situación por la que atraviesa el país, es lamentable y desesperante:

La política no es entre nuestros gobernantes, la ciencia ó arte de gobernar un país conforme á sus necesidades físicas y morales; es un medio de satisfacer ambiciones personales, granjerías de círculo, y tendencias del más exagerado nepotismo.

El partido "Republicano" ha proscrito el caudillaje, ha enabulado el oriflame de los más grandes ideales, proclama la constitucionalidad sincera y verdadera del país, sin los distingos y sofisticaciones con que la oligarquía encubre sus crímenes.

No obstante, un círculo estrecho, un círculo que sólo busca influencias, titulado por contrasentido, civil, un círculo de conveniencia con tal de medrar en el poder, domina la República, titulándose mayoría y haciendo tabla rasa de las instituciones y hasta de la soberanía de los pueblos.

La moral política ha desaparecido por completo.

El cinismo ha reemplazado á las doctrinas más sanas.

Ese partido sostiene la intervención oficial en las elecciones, ejerciendo descarada imposición.

Ese partido gobierna con prescindencia de todos, sólo con un círculo de allegados, de partidarios políticos que á falta de competencia y de luces, invocan sus crímenes electorales para ocupar puestos públicos que sirven sin competencia y sin probidad.

La justicia, el derecho, la ley, las garantías individuales, las libertades públicas, son frases de ilusión que sirven para amparar ese fantasma que se llama *orden público*, pero que no obligan ni impiden á los inmoladores de la constitucionalidad del país.

De gobiernos francamente tiránicos, pasamos á los hipócritas ó jesuitas, de allí pasamos á los ineptos, sin iniciativa ni acierto y

quien sabe si llegaremos al gobierno de los *cretinos*; de todos modos, la situación política del país es triste, es desesperante.

La lucha electoral contra los desmanes de la fuerza armada y de la falange burocrática tiende á convertirse en tragedia, nulificando en el hecho las libertades de sufragio y de asociación.

El Parlamento es un cuerpo donde la mayoría impone su voluntad, sin cuidarse del deber, de la ley ni de la justicia, y es convertido como los Municipios, en facciones de propaganda política y sabuesos del Poder en pro de la reelección.

En una situación semejante acaso puede el actual gobierno, hacer que haya justicia, ley, derecho, moral y deber?

No puede despertar del profundo sueño en que está y gobernar como se debe con la moral y la justicia? ¿No puede con arreglo á las mas triviales nociones de decoro y de delicadeza, depositar las riendas del Gobierno en manos de un designado que pueda neutralmente dar garantías al sufragio?

Aun es tiempo de volver al camino del honor, del deber y de la Justicia

¿Querrá oírnos?

BOANERGES.

## GACETILLAS

HEMOS tenido el gusto de asistir á dos ensayos de la Compañía Dramática que dirige el Sr. Díaz. Sabemos que esta Compañía va para las provincias, donde creemos que gustará mucho, principalmente la señora Barahona de Díaz como actriz.

Les deseamos un buen éxito y una buena concurrencia.

LINCHAMIENTOS. — En El Salvador han sido lynchados Angel Vásquez, Adolfo Castellanos y tres más, cuyos nombres no recordamos, como esbirros que fueron de los Ezeta.

¡Bien por valientes hijos del bello Cuscatlán!

Ese ejemplo debiera ser imitado por los demás hijos de la América Central.

(De "El Alacrán.")

El digno y honrado pueblo salvadoreño ha demostrado más de una vez que sabe castigar a los infames, que huellan con su planta impura el suelo donde tantos héroes han derramado su sangre en aras de la libertad. Los demás hijos de la América Central deben castigar con severidad á muchos Jefes de Policías, verdaderos inquisidores; y á esa turba de esbirros, pajarracos nocturnos, que do quiera siguen al ciudadano honrado para aniquilarlo.

EN fin que gocen los que pueden gozar, que á cada puerco se le llega su san Martín....

SUSCRITA por los miembros de las Directivas de San José, Cartago, Heredia, Alajuela y Puntarenas, ha circulado una hoja suelta titulada "Al Partido Republicano", que entre otras cosas dice:

"Las Directivas Centrales, sin coaccionar á nadie, esperan que todos los miembros del Partido se abstendrán de votar en las próximas elecciones para Presidente de la República y Diputados al Congreso de la Nación, y en consecuencia disponen adoptar el presente Acuerdo:

El Partido Republicano no votará en las presentes elecciones para Presidente de la República y Diputados al Congreso."

Nos adherimos en un todo á los conceptos emitidos en dicha hoja, por estar suscrita por distinguidos ciudadanos, que son honra y prez del digno y honrado Partido Republicano.

### Cosas que aburren:

Los diarios á la venta con sus noticias de sensación....

Los esbirros en las esquinas.

Los caballeros sombreros de tarros.

Las bicicletas y los ciclistas.

El Pabellón en la imposición.

Las campanas (pero no las de Carrión.)

La escarapela roja en los empleados.

La Emulsión de Scott y sus propiedades.

La cuestión de límites.

El Whisky Lebanón Club en los periódicos.

Las enfermedades, la pobreza y los pedigueños.

INCENDIO. — Soberbias fueron las llamas que devoraron la bodega del señor Lamieq. Acudieron más de 300 personas á prestar sus servicios. Y varias viejas y yumecas hicieron una buena cena, comprando pau donde el mismo Lamieq para comer con bacalao. El joven don Tomás Camaño, empleado del señor Lamieq, se portó como un héroe y fué el que más trabajó esa noche. Varios borrachos están con la bilis regadas de tanto comer encurtido.

### Las siete plagas de Egipto

- 1 ° La lotería cuando uno no se saca nada
- 2 ° La luz eléctrica cuando no alumbrá
- 3 ° Los borachos cuando entretienen á uno en la calle.
- 4 ° Los vagos que entablan conversaciones improductivas.
- 5 ° Las autoridades cuando pertenecen en cuerpo y alma al Gobierno.
- 6 ° Los estudiantes cuando empiezan á MANOSEAR la literatura.
- 7 ° Y los charlatanes, que todo lo vuelven gracia de todo se mofan y comprometen á que uno les hunda los carrillos á un solo puñetazo.

### FATALIDAD

La vida cuando va á apagarse.  
La lotería cuando no favorece al pobre.  
La patria cuando está en peligro.  
La ambición cuando lo abarca todo.

### Párrafos sueltos.

Nicolás Copernik ó Copérnico, célebre astrónomo prusiano, nació en Thorn en 1473 y murió en 1543.

—Galileo Galiley, nació en Pisa en 1564 y murió ciego en Arcetri, el día 8 de Enero de 1642.

—Descartes nació en la Haya de Turena en 1596 y murió en Stokolmo en 1650.

—Isaac Newton, nació el 25 de Diciembre de 1624 en Woolstrobe, en el Condado de Lincoln, en Inglaterra, y murió en 1721.

—Benjamín Franklin, nació en Boston, Massachussets, de los Estados Unidos, en 1706 y murió en 1790.

—James Watt, nació en Greenoce el 19 de Febrero de 1736 y murió el 25 de Agosto de 1819.

—Federico Guillermo Herscheld (ó Herschell) nació en 1738 y murió en 1822.

—Desde el año de 1875 hasta la fecha se han embarcado en San Francisco para el Asia, \$ 208.000,000 en plata. De esta cantidad, unos 111 millones han sido moneda mexicana, y lo demás en barras.

—El Museo nacional de México ha adquirido una curiosa colección numismática, que contiene monedas desde la época de la Reina doña Juana la Loca.

—En el 31 de Julio de 1895 estaban usando las Compañías telegráficas del mundo 2.500,000 millas de hijos.

El Danubio corre por unos países en los que se hablan 52 idiomas y dialectos. Su curso es de 2,000 millas, y lleva cuatro quintos del comercio de Europa Oriental.

—El número de las lámparas de gas en las calles de Londres es 75 mil, en París 50,000 y en Nueva York 28,000.

—El veinticinco por ciento de la población de Inglaterra tiene su vida asegurada.

—El Czar de Rusia es el hacendado más importante del mundo; posee 100,000 de acres de tierra.

### Cervantes procesado.

Dicen viejas crónicas, que el célebre personaje con cuyo nombre encabezamos estas líneas, fué en cierta ocasión sumariado por que como recaudador de tributos, no presentaba cuentas admisibles.

Cervantes era buen contador, pero de seguro no le gustaban los números. Fué por esta circunstancia sin duda, por la que don Eugenio Hartzembush, tratando del punto, dijo en cierta ocasión:

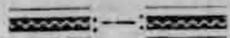
Hay empresas que no son  
Para un aliento gallardo;  
Un pollino lleva un fardo  
Y no lo lleva un león. 

### Lo que es el derecho

(Reproducción.)

El derecho es la disciplina social humana; su cultura la más comprensiva; su alcance el más dilatado: la irradiación de su luz en todos sentidos es, en lo moral, como la del sol en lo físico.— El derecho es el que distingue un grupo de hombres en una ciudad, de un grupo de fieras en la selva. Ser bravo, ha dicho un gran poeta, es un temperamento, ser valiente es una cualidad, pero ser obstinado en lo verdadero es una virtud: los obstinados, aquellos héroes que alcanzaron la independencia de la América del Sur gastaron el acero de sus espadas á fuerza de pelear, abrieron sus venas para calcinar sus huesos por el calor de sus hechos, fueron inmensos, fueron titanes fueron semi-dioses. Cabe hoy ambición más elevada, sin embargo: sembrar ideas, desenvolver instituciones, levantar capitolios, poner las tablas de la ley sobre el altar, crear hombres que puedan convertirse en ciudadanos, establecer la religión del derecho, conseguir que la ciencia y la conciencia alumbrén los caminos de la patria.

ANTONIO ZAMBRANA.



### El término

medio de defunciones en el mundo es de 67 por minuto, ó sea, mil de una por segundo, ó 97,790 al día, ó 35.639,835 al año. El de nacimiento es: por minuto, 70; al día 100,800, y al año 36.792,000, dejando un balance de aumento de población anual de 1.152,165 habitantes.

### La ciudad más sana de América

Resulta de una Memoria leída en una Sociedad Científica de Chile, que la ciudad más sana en América, es Montevideo; en el año próximo pasado

de 1895 la mortalidad dió una relación de 13,568 por cada mil habitantes.

Como antítesis puede sacarse en América á Santiago de Chile cuya relación de mortalidad fué en el propio año de 48, por mil; en Berlín de 18 por mil; y en Chicago, la ciudad opulenta del Occidente de los Estados Unidos, fué sólo de 15 por mil. Si se calcula que de los 80 mil habitantes de Caracas muera 7, por término medio, al día, tendrá una mortalidad anual de 31,93 por mil.

+

### Los perfumes.

Los de las flores tienen, según parece, una fatal influencia sobre el órgano de la voz y sucede que no para todas las personas son las mismas flores las que les son nocivas; para unas son las rosas, para otras las violetas, etc. Por esta razón, aconsejan los maestros de canto á sus discípulos y aún más á sus discípulas, que se abstengan de aspirar esta clase de perfumes, y nosotros aconsejamos á todos nunca permitan que durante la noche queden flores en sus habitaciones, pues se exponen á perder la voz por completo ó á adquirir un enronquecimiento á veces muy difícil de quitar.

×

### Para extinguir un incendio.

Tómense veinte libras de sal común y tres libras de sal amoniaco [muriato de amoniaco que puede obtenerse en cualquiera farmacia] y disuélvanse en siete galones de agua: hecha la disolución embotéllese y colóquese una botella en cada una de las habitaciones de la casa para que estén siempre dispuestas en cualquier accidente. En caso de incendio, arrójese una de las botellas al lugar en que éste haya estallado con bastante fuerza para que se rompa, y el fuego se apagará con seguridad. Como se ve el procedimiento es sencillo y merece ensayarse.

×

### Investigación parlamentaria.

La Cámara de Diputados de la República Argentina ha nombrado recientemente una comisión de siete de sus miembros, encargándola de hacer investigación sobre el estado de la labranza y la ganadería en el territorio de la nación.

Esta medida, análoga á las que suele sancionar Francia bajo la denominación de *enquête agricole*, se explica en el vecino país por la circunstancia de no poseer buen departamento de agricultura, pues, á pesar de haber tenido antes uno regular, lo que existe ahora es una sim-

ple sección del ramo en el Departamento de Tierras y Colonias.

La comisión parlamentaria nombrada, compuesta de los señores Ceretti, Alemán, José M. Alvarez, Dávila, Ismael Gómez Lobo y Emilio Mitre, tendrá por consiguiente que organizar medios propios de estudio.

Algo parecido deberíamos hacer puesto que su principal riqueza y, sobre todo, la de más porvenir, se encuentra en sus campos cultivables, si bien nosotros pensamos que bastaría una ley autorizando al Ejecutivo para llevar á cabo la investigación y para gastar la suma que ella fijase.

+

Estamos de acuerdo con el colega de "El Heraldó" en aquello de que "Urge dictar algún reglamento al cual se obligue á sujetarse á los vendedores de drogas, para evitar así los serios abusos que con el público se cometen, cobrando exagerados y caprichosos precios en la venta de las medicinas.

De tal modo es esto que una receta es despachada en todas las boticas á distintos precios, lo que da á suponer que no están sujetas á ninguna tarifa, siendo ello motivo de explotación para el pobre público; explotación que el Gobierno debe cortar á todo trance."

### EL JUEGO.

DE VITAL AZA.

Era Vicente hombre rico,  
En el juego se envició;  
Sin un cuarto el pobre chico  
En dos años se quedó.

Hoy, misero y andrajoso,  
Llora sus faltas Vicente,  
Y al verle, dice la gente:  
—¡Qué perdido! ¡Qué vicioso!

En cambio, el banquero Ponte,  
Nacido en muy buena cuna,  
Adquirió una gran fortuna  
En la ruleta y el monte.

Hoy derrocha y se divierte,  
La atención de todos llama,  
Y al verle la gente exclama:  
—¡Es millonario! ¡Qué suerte!

Y por lo tanto es probado  
Que en el juego, siempre odioso,  
Sólo el que pierde es vicioso  
Y el que gana, afortunado.

Tip. LA PRENSA LIBRE.